



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210009000	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Comite Municipal De Cafeteros De Marmato Caldas	04/03/2022	Sentencia
17614311200120220005700	Amparo De Pobreza	Angela Maria Garcia Hernandez	Doralba Pinzon Guevara	04/03/2022	Auto Concede
17614311200120220005500	Amparo De Pobreza	Ximena Trejos Saldarriaga	Redtelco Soluciones Sa	04/03/2022	Auto Ordena
17614311200120220003900	Ordinario	Diego Mario Garcia Gomez		04/03/2022	Auto Rechaza
17614311200120190023400	Ordinario	Luis Fernando Parra Iglesias Y Otros	Hernando De Jesús Romero Taborda, Fernando Julian Romero Taborda, Monica Maria Lopez Piedrahita	04/03/2022	Auto Fija Fecha
17614311200120220004000	Ordinario	Martha Lucia Sanchez Ramirez	Blanca Ines Romero Cardenas	04/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

343ebc0d-3aff-4501-8c4c-aec69d2036d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210016900	Ordinario	Yenny Rendón Cruz	Diego Alberto Lopez Lopez	04/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
17614311200120220002700	Ordinario	Paola Andrea Ramirez Villa Y Otros	Caldas Gold Marmato S.A.S	04/03/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

343ebc0d-3aff-4501-8c4c-aec69d2036d5